747

81-

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción Noviembre 4 de 1905

El Presidente Provisorio de la República.

Nº

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Comisario de "Chaco-i" al Señor José María Olmedo, por hallarse vacante el cargo.

c/

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

José V. Pérez